



RESOLUCION No. 0631-AD-79

Lima, 12 de Setiembre de 1979

Visto el expediente de registro N° 2871 organizado por don Marcos Sulca Cuya, en el que solicita su destaque a la ciudad de Ayacucho;

CONSIDERANDO :

Que, el trabajador en su solicitud expone que su petición obedece a razones familiares muy urgentes, las mismas que han sido debidamente acreditadas;

Que, la acción de personal solicitada guarda relación con lo expuesto por el Director Departamental de esa localidad en su Oficio N° 070-DD-INRED-DA-79 de 20.8.79, que forma parte de la presente Resolución en el cual manifiesta la necesidad de contar con personal de servicio para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura deportiva existente;

Que, en ese sentido y teniendo en cuenta las razones expuestas por ambas partes, las cuales motivan que la solución al caso presentado, es aprobar el destaque solicitado por el trabajador a fin de que se constituya a esa Dirección a prestar sus servicios, con lo cual queda garantizada la continuidad de las tareas que se han visto interrumpidas por la renuncia de un servidor;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 11377 y su Reglamento, en sus partes pertinentes; Artículo 37° del Decreto Ley 20555;y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por las Oficinas Central de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- DESTACAR, a partir de la fecha de expedida la Resolución y por estricta necesidad del servicio, a don MARCOS SULCA CUYA, actual Auxiliar de Almacén de la Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Grado VII Sub-Grado 2, para que preste servicios en la Dirección Departamental de Ayacucho.

Artículo 2° .- La Oficina Central de Administración queda encargada de disponer lo conveniente a efectos de que la plaza que ocupa el trabajador, sea transferida a esa Dirección en el próximo Ejercicio Presupuestal.

Regístrese y comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB.
dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO : Destaque de trabajador Marcos
Sulca Cuya, a la Dirección De
departamental INRED de Ayacucho.

2020.
07 SET. 1979

INFORME N° 404.OAJ.79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

1.- Don Marcos Sulca Cuya, actual Auxiliar de Almacén de la Oficina Central de Administración - Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Grado VII, - Sub-Grado 2, ha solicitado su destaque a la Dirección Departamental del INRED de Ayacucho.

El recurrente fundamenta su petitorio a poderosas razones de orden familiar que han sido debidamente acreditadas con documentos, y atendiendo asimismo a que el Director de esa Oficina Departamental, en su Oficio N° 070-DDINREDDA-79 expone la necesidad de contar con personal que se encargue del cuidado y mantenimiento de la infraestructura existente en esa localidad, y que se han visto interrumpidas por la renuncia de un trabajador, a quien deberá reemplazar el recurrente.

2.- Esta OAJ opina procedente destacar al recurrente a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución Administrativa y atendiendo a necesidades del Servicio, para que preste servicios en la Dirección Departamental de Ayacucho, en aplicación de lo dispuesto en las partes pertinentes del D.L. 11377 -- Estatuto y Escalafón de Servicio Civil y su Reglamentación, aprobado por D.S. N° 522 de 26 de julio de 1950.

Lima, 07 de Setiembre de 1979

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp. 2871.
3894



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

"AÑO DE NUESTROS HEROES
DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

2020
07 SET. 1979

Visto el Informe presentado por el Jefe de la
Unidad de Personal, elévese a la Dirección E-
jecutiva, para los fines pertinentes.
L/6/9/79.

INFORME N° 310 -UP-79

J. JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : DESTAQUE DE TRABAJADOR A LA DIRECCION DEPARTA-
MENTAL DE AYACUCHO/
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 3894
FECHA : Lima, 05 de Setiembre de 1979



Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de -
su digno cargo, a fin de elevar a su consideración un Proyecto
de Resolución Jefatural y sus antecedentes, por los cuales se -
dispone el destaque a la Dirección Departamental INRED de Aya-
cucho, de don MARCOS SULCA CUYA, a partir de la fecha que sea -
rubricada por la Jefatura del INRED.

En ese sentido, cábeme informar que la presente
acción de personal obedece a las poderosas razones familiares -
expuestas por el trabajador, las mismas que han sido debidamente
acreditadas ya que el Director de esa localidad, en su Oficio N°
070-DDINREDDA-79, manifiesta la necesidad de contar con personal
que se encargue del cuidado y mantenimiento de la infraestructu-
ra deportiva existente, cuyas labores se han visto interrumpidas
por la renuncia de un trabajador.

Como quiera que ambos requerimientos guardan re-
lación, la solución del caso planteado deviene en la aprobación
del destaque solicitado, criterio que ha tomado en cuenta la Di-
rección Ejecutiva, al decidir se lleve a efecto, tal como apare-
ce en su proveído de fecha 3.9.79 recaído en el Oficio antes men-
cionado.

Por las razones expuestas, agradeceré gestionar
la aprobación que el caso requiere, ante la Superioridad de este
Instituto.

Atentamente,
JOSÉ LUIS REJAN
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.
dqp.

